



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-003-13
"Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores
para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional número **32065001-003-13**, correspondiente a la "**Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas del día **13 de Febrero de 2013**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 003**, Publicada en el Periódico Oficial del Estado, en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "ComprasBC" el día 08 de Febrero de 2013, así mismo que en fecha 11 de Febrero del mismo año

a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas, preguntas técnicas y/o administrativas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **1 (uno)** cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, no recibándose cuestionario alguno por parte de los licitantes asistentes.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias y al cuestionario recibido con sus respectivas respuestas, con lo que se integró el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA
MAYOR

"VOCAL"

YADIRA ELIZABETH TOVAR LOPEZ

JEFE ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y
POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

"VOCAL"

JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

VERONICA NUÑEZ HERNÁNDEZ

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE
PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALÍA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: SEPSA SA DE C.V.

Representante: L.P. JOSE GPE PEREZ MEDINA

Firma

Empresa: TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

Licitación Pública Regional Número 32065001-003-13
"Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para la
Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional Número 32065001-003-13 referente a la "Contratación de Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria Número 1:

Se modifica la tabla establecida en el apartado de "Conceptos integrantes del servicio de recolección, custodia y traslado de valores" del punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Municipio	Punto de recolección	Renta de cofre	Recolección de Valores promedio mensual	Material Operativo promedio mensual	Servicio Cajero Verificador promedio mensual	Servicio de Morralla promedio mensual	Ingreso mensual promedio a trasladar (Pesos Mexicanos)
Ensenada	Módulo Manzana B	1	21	35	21	NA	399,754.00
	Recaudación de Rentas San Quintín	1	21	35	21	21	1,564,588.00
Mexicali	Subrecaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria	1	24	35	24	24	3,268,372.90
	Subrecaudación Auxiliar de Rentas Cd. Morelos	1	24	35	24	24	2,111,800.00
	Módulo Seguridad Pública Municipal (comandancia)	1	17	35	17	NA	230,086.00
	Módulo Seguridad Pública Estatal, (Edificio Scorpio)	1	21	35	21	NA	262,461.00
	Subrecaudación Auxiliar González Ortega	1	21	80	21	21	1,837,770.00
	Módulo Sistema Municipal de Transporte	1	21	35	21	21	128,123.00
Tecate	Recaudación de Rentas Tecate	1	24	100	24	24	4,873,776.00
Tijuana	Recaudación de Rentas Tijuana	1	21	100	21	21	46,996,264.05
	Subrecaudación Auxiliar de Rentas Mariano Matamoros	1	24	100	24	24	7,726,630.84
	Módulo CANACO	1	21	100	21	NA	629,421.00
	Módulo Benítez	1	24	100	24	NA	980,632.00
	Módulo Playas de Tijuana	1	24	100	24	NA	373,163.00
Rosarito	Recaudación de Rentas Rosarito	1	24	100	24	24	6,337,246.70

*NA= NO APLICA

NOTA: Los montos y cantidades establecidos en esta tabla son de referencia, los cuales variarán durante la vigencia del contrato correspondiente, asimismo el pago correspondiente será de acuerdo al servicio prestado mensualmente.

Nota Aclaratoria Número 2:

Los licitantes participantes que requieran la información correspondiente a los días y horarios de prestación del servicio de cada uno de los Puntos de Recolección, deberán solicitarla vía oficio en papel membretado de la compañía firmado por su representante legal y anexando a esta copia del documento emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, en el cual se acredite que está autorizada para prestar el servicio **de Traslado y Custodia de Bienes o Valores** con circunscripción territorial en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito, Baja California.

Esta información podrá solicitarse de lunes a viernes de 8 a 15 horas, hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la **Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado**; ubicada en el primer piso del edificio del Poder Ejecutivo, sita en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C., C.P. 21000.

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA

Traslado y Custodia de Valores de Tijuana, S.A. de C.V.:

1- En la Sección II Requisitos de la Licitación, Punto 3 del Servicio a Licitarse el Paquete Único en el punto de Descripción: menciona que el servicio de recolección, custodia y traslado de valores se prestará de manera ininterrumpida de lunes a sábado (donde aplique) durante el plazo del 1 de Marzo de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, podría la convocante señalar si los servicios se requieren en días festivos?

Respuesta: No se requiere el servicio de recolección, custodia y traslado de valores en días festivos.

2- En la Sección II Requisitos de la Licitación, Punto 3 del Servicio a Licitarse el Paquete Único en el punto de Tolerancia y Penalidades Punto No. 1 menciona que los horarios serán fijados por ambas partes, podría la convocante señalar los horarios estipulados para los servicios de Recolección y Traslados de Valores en cada una de las Recaudaciones.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.

3- Podría la Convocante señalar quienes serían las personas facultadas para solicitar cambios de horarios, suspensión de servicios, servicios especiales y exhibición de videos en caso de requerirse?

Respuesta: La persona facultada para la exhibición de videos es el responsable de cada recaudación (punto de recolección); para la solicitud de cambio de horarios, suspensión de servicios y servicios especiales es la Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, tal como se indica en el cuarto y quinto párrafo del apartado de "Descripción" del punto 3.1 de las bases de licitación.

4- En la Sección I Información General relativa al 1.4 Forma de Pago, solicitamos que se indique el tipo de formato que se debe anexar a la factura donde se soporten los servicios prestado, y las penalizaciones, en caso de existir.

Respuesta: La empresa prestadora del servicio deberá presentar el formato (comprobante de servicio prestado), en el modo que estime conveniente, debiendo incluir los requisitos solicitados en los párrafos segundo y cuarto del punto 1.4 de las bases de licitación.

5- Podría la convocante especificar la cantidad mensual de material operativo asignada a cada una de las Recaudaciones?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.